

ADAPTACIÓN y ARREGLO MUSICAL

PROFESOR: JOSÉ RAMÓN SUÁREZ MORENO

¿QUÉ SE HACE?

Se realizan, como el nombre define, adaptaciones y arreglos de diferentes tipos de música a otras formaciones musicales diferentes de las originales.

¿CÓMO SE APRUEBA?

Se debe buscar la base armónica de las melodías dadas y haciendo un acompañamiento pianístico de las mismas. Haciendo reducciones al piano de obras con más o menos orquestación y, por último, realizando adaptaciones de diferentes tipos de obras para formaciones corales de tres o cuatro voces, tanto iguales como mixtas.